AÑO CXIII - N° 29.315
CORRIENTES, MARTES 16 de SEPTIEMBRE de 2025

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Decretos *Pág: Nº 2*
Acordadas *Pág: Nº 15*

Sección Judicial

Citaciones - Interior *Pág: Nº 15*

Remates - Capital *Pág: Nº 16*
Remates - Interior *Pág: Nº 17*

Sección General

Licitaciones *Pág: Nº 18*
Convocatorias *Pág: Nº 18*

Edictos Municipales *Pág: Nº 20*

Sección Comercial

Testimonios *Pág: Nº 21*
Avisos varios *Pág: Nº 24*

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Braillard Poccard
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo
Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Vallejos Alfredo
Ministro de Seguridad

Sr. Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Ing. Alejandra Eliciri
Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega
Fiscal de Estado

Dra. Jessica Natalia Romero
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Decretos

Decreto Nº 1638

Corrientes, 25 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: ADSCRÍBASE al Registro Notarial Nº 200 con asiento en la Ciudad de Virasoro-Corrientes, cuya titularidad pertenece al Escribano QUIGNARD, OSCAR ANTONIO en calidad de primera adscripta, a la Escribana CANONIERO, JULIETA MI Nº 28.975.797.
ARTÍCULO 2º: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial, líbrese copia al Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes y pásese al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Juan José López Desimoni

Decreto Nº 1639

Corrientes, 25 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: ACÉPTASE la donación efectuada por el Concejo Deliberante de la Localidad de Santa Lucia, Departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes, mediante Ordenanza Nº 007 de fecha 12/09/2024 (fojas 02/04), a favor del Estado de la Provincia de Corrientes - Ministerio de Desarrollo Social, de una fracción de terreno de propiedad Municipal, ubicado entre las calles Corrientes y Lavalle, en la localidad de Santa Lucía, individualizado como Parcela N° I de la Manzana N° 44, conforme Mensura de División N° 5381 "H", constante de las siguientes medidas: treinta y cuatro metros setenta centímetros (34,70 m.) de frente sobre calle Corrientes y treinta y cuatro metros setenta y tres centímetros (34,73 m.) de contrafrente, por treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros (34,67 m.) de fondo sobre calle Lavalle y treinta y cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros (34,44 m.) de contrafondo, haciendo una superficie total de 1.187,02 m2, con sus respectivos linderos: NORTE: calle Corrientes, SUR: Rojas Eladia Susana (según mensura y división), ESTE: parcela II y OESTE: calle Lavalle; Partida Inmobiliaria N° L1-007456-1 e inscrito el inmueble de mayor extensión en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matricula N° 7.825, Departamento Lavalle, fijándose como condición suspensiva la finalidad de ser el "HOGAR DE ADULTOS MAYORES SAN VICENTE DE PAÚL SANTA LUCÍA".
ARTÍCULO 2º: DÉSE a la Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia de Corrientes la intervención que le compete en los trámites de inscripción de la donación del inmueble mencionado en el artículo 1º del presente, donado a favor del Estado de la Provincia de Corrientes - Ministerio de Desarrollo Social.
ARTÍCULO 3º: El presente Decreto es refrendado por el Ministro de Desarrollo Social.
ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial, cumplido, archívese.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Sr. Gustavo Adán Gaya

Decreto Nº 1641

Corrientes, 26 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o

cargos a los agentes de la Escuela Técnica "Arquitecto Francisco Pinaroli" de la localidad de Goya departamento de Goya (Corrientes) - CUE: 1800671-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ACEVAL, ANDREA GABRIELA - D.N.I. N° 21.683.366
MATEMATICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
ANÁLISIS MATEMÁTICO - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
AGUIRRE, JOSÉ RAFAEL - D.N.I. N°23.074.510
PROYECTO III - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS I - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS II - 6 (seis) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
INSTALACIONES TÉRMICAS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche
AUXILIAR EN CONSTRUCCIONES - 8 (ocho) Horas Cátedra Turno Noche
ALMIRÓN, LAURA ELENA - D.N.I. N° 24.181.597
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Tarde
INGLÉS TÉCNICO III – ELECTROMECÁNICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
INGLÉS TÉCNICO III – CONSTRUCCIONES - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche
INGLÉS TÉCNICO III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
AVALO, PABLO CESAR - D.N.I. N° 29.421.274
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo. CICLO ORIENTADO - Turno Tarde
BORDA, CARLOS AMANCIO - D.N.I. N° 13.418.144
FP: GESTION, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra - FP- Grupo Único- Montador de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias Turno Noche
CACERES, RUBEN BAUTISTA - D.N.I. N° 17.343.662
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA - 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
CANEVA, JORGE GABRIEL PABLO - D.N.I. N° 20.780.293
SISTEMAS MECÁNICOS I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
CELES, JUAN ALBERTO - D.N.I. N°16.931.303
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
CHAVES, JULIO CESAR - D.N.I. N° 28.059.321
ANÁLISIS MATEMÁTICO - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche
ENRIQUE, JUAN CARLOS - D.N.I. N° 17.903. 971
MECÁNICA TÉCNICA - 6 (seis) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
SISTEMAS MECÁNICOS I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
GESTIÓN ORGANIZACIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES - 5 (cinco) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Mañana
CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES - 5 (cinco) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Tarde
FERNANDEZ, RAMON WALTER - D.N.I. N° 20.780.256
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo. CICLO ORIENTADO - Turno Mañana
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo. CICLO ORIENTADO - Turno Tarde
FLORES, GRISELDA LUJAN - D.N.I. N° 22.812.422
TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
FLORES, HUGO ANTONIO - D.N.I. N° 20.780.076
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana.
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana.
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
GALARZA, VICTOR HUGO - D.N.I. N° 24.144.576
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo. CICLO ORIENTADO - Turno Mañana
GARCIA, SERGIO FABIAN - D.N.I. N° 21.683.019
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Tarde
MATEMÁTICA APLICADA - 6 (seis) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
GOBEA, MARIA FERNANDA - D.N.I. N° 27.009.657
CULTURA EMPRENDEDORA - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
GESTIÓN ORGANIZACIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
GROSSE, DAVID ERNESTO - D.N.I. N° 16.359.571
LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
JOSCELYNE, MARISA ESTER - D.N.I. N° 16.096.927
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 2da. Turno Tarde
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Tarde
FÍSICA APLICADA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
FÍSICA APLICADA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
LOMONACO, SILVIA DEL CARMEN - D.N.I. N° 21.522.899
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Mañana
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO ORIENTADO - Turno Tarde
LOPEZ, ALEJANDRO MAGNO - D.N.I. N° 33.768.935
TERMODINÁMICA Y MAQUINAS TÉRMICAS - 5 (cinco)

Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
LOTERO, JUAN RAMÓN - D.N.I. N° 18.416.795
EDUCACIÓN FÍSICA I (V) - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA II (V) - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA II (V) - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA III (V) - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
MACIEL, JOSE HORACIO - D.N.I. N° 22.011.329
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
MANASSERO, ANA MARIA - D.N.I. N° 22.478.301
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
LENGUA II - 2 (dos) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
LENGUA I - 2 (dos) Horas Cátedra en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
MARTINEZ, LILIANA BEATRIZ - D.N.I. N° 22.646.063
PRECEPTOR – 1 (Uno) Cargo - Turno Tarde
MARTINS, ALEJANDRA NATALIA ITATI - D.N.I. N° 28.245.004
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Tarde
LENGUA I- 2 (dos) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
LENGUA II- 2 (dos) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
MENDEZ, MARTIN SEBASTIAN - D.N.I. N° 36.615.700
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Tarde
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 4ta. Año División 2da. Turno Tarde
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana.
MICELLI, FABIAN AGUSTIN - D.N.I. N° 17.343.642
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA - 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
MOCHI, LYDIA IRENE - D.N.I. N° 13.847.876
EDUCACION ARTÍSTICA: PLÁSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
FUNDACIONES Y ALBAÑILERÍAS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche
OLIVERA, NARCISO DANIEL - D.N.I. N° 16.034. 539
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – FP- Grupo Único- Turno Noche
ORTIGOZA, EDUARDO ANTOLIN - D.N.I. N° 22.271.507
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y REGIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche
ORTIZ, RAMÓN ALFREDO - D.N.I. N° 20.088.808
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Mañana
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
OSUNA, DANIEL ALEJANDRO - D.N.I. N° 25.387.463
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Tarde
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
OVIEDO, YAMILA SOLEDAD - D.N.I. N° 37.594.829
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
PEREYRA, ROGELIO DAVID - D.N.I. N° 17.644.648
MECÁNICA TÉCNICA - 6 (seis) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO ORIENTADO - Turno Noche
PUCHETA, ALDO ROBERTO - D.N.I. N° 27.736.312
CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche
ROMERO, MARINA ITATI - D.N.I. N° 30.102. 777
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Tarde
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
ROMERO, ROLANDO RAMÓN - D.N.I. N° 23.526.881
PRECEPTOR – 1 (Uno) Cargo - Turno Mañana
SIUNSKEVICH, CARLOS RODRIGO - D.N.I. N° 28.007.730
TECNOLOGÍA APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESOS PRODUCTIVOS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
SOLIS, CEFERINO RAMÓN - D.N.I. N° 18.275.775
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Mañana
MAESTRO ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
VALLEJOS, JAVIER DANIEL - D.N.I. N° 27.736.383
ECONOMÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
VEGA, BERTO ARNALDO - D.N.I. N° 24.144.405
ELECTROTECNIA II - 6 (seis) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno

Mañana
SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Tarde
VELASQUEZ, ERIKA VANESA - D.N.I. N° 32.029.050
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – FP- Grupo Único - Turno Noche - MECÁNICO DE REFRIGERACIÓN DE INMUEBLES
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – FP- Grupo Único - Turno Noche - AUXILIAR ELECTRICISTA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN
VICENTIN, LUIS DOMINGO - D.N.I. N° 22.478.757
CÓMPUTO Y PRESUPUESTO - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche
EJERCICIO LEGAL DE LA PROFESIÓN - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
ZABALA, ANALIA BELEN - D.N.I. N° 33.997.097
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
VIDAL, LAURA MARIA JOSE - D.N.I. N° 23.526.808
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana.
ZOILO, LAURA NOELIA - D.N.I. N° 22.017.682
PRECEPTOR – 1 (Uno) Cargo - Turno Noche
ZINI, LORENA MABEL - D.N.I. N° 26.770.687
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
ZALAZAR, SILVANA LORENA - D.N.I. N° 27.227.978
PRECEPTOR – 1 (Uno) Cargo - Turno Mañana

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº 1642

Corrientes, 26 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Colegio Secundario "Coronel Jose Armand" Extensión Áulica de Adultos de la localidad de Riachuelo del departamento Capital (Corrientes) CUE: 1800538-03, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:
ALEGRE, ALEJO - D.N.I. N° 11.146.095
En 2 (Dos) Horas cátedra de MATEMÁTICA en Módulo 5 "A" Turno Noche
SAUCEDO, ALCIDES WILMAR - D.N.I. N° 34.431.914
En 2 (Dos) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en Grupo 1 - Turno Noche
En 2 (Dos) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en Grupo 2 - Turno Noche

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto N° 1644

Corrientes, 27 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1°: DISPÓNESE el cese de las actividades escolares el día 29 en el turno vespertino, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2025, en el horario matutino, en los establecimientos educativos de la provincia de Corrientes afectados a las elecciones populares a realizarse el día 31 de agosto de 2025 los que quedaran a partir de ese momento bajo custodia del Comando Electoral.

ARTÍCULO 2°: AFÉCTASE el día 29 de agosto de 2025 a los agentes que cumplen funciones en las escuelas designadas sedes del acto comicial, para las tareas de preparación de cuartos oscuros, que deben concurrir en el día establecido.

ARTÍCULO 3°: ENCOMIÉNDASE a los directores y rectores de las escuelas afectadas, la adopción de las medidas que aseguren una guardia permanente durante el desarrollo de los comicios a partir de las 7:00 horas del día establecido, a fin de atender los requerimientos o problemas que puedan plantearse en relación al uso de las instalaciones, velando por el cuidado y conservación de las mismas. La asignación del personal y sus turnos deben ser notificados fehacientemente al Ministerio de Educación, con la anticipación que requiera la Junta Electoral Permanente

ARTÍCULO 4°: EL presente decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 5°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese a Registro Oficial, y archívese.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº1651

Corrientes, 29 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNANSE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes dela Escuela

Agrotécnica "San Isidro Labrador" de la localidad de San Isidro departamento Goya (Corrientes)CUE: 1801737-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

BUFFA, LEANDRO EMANUEL - D.N.I. N° 32.656.056

EDUCACIÓN FÍSICA (V)-3 (Tres) Horas Cátedras, en 1er. Año 1ra. División - Turno Mañana.

EDUCACIÓN FÍSICA (V)-3 (Tres) Horas Cátedras, en 3er. Año 1ra. División - Turno Mañana.

CACERESMARECO, LILIANA ELIZABETH - D.N.I. N° 92.898.765

MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA-1 (Un) Cargo - CICLO BÁSICO - Turno Mañana.

FERNANDEZ, MARIANELA BELEN - D.N.I. N° 33.768.504

EDUCACIÓN FÍSICA III (M)-3 (Tres) Horas Cátedras, en 6to. Año 1ra División Turno Mañana.

EDUCACIÓN FÍSICA IV (M)-3 (Tres) Horas Cátedras, en 7to Año 1ra División - Turno Mañana.

EDUCACIÓN FÍSICA (M)-3 (Tres) Horas Cátedras, en 2do Año División 1ra - Turno Mañana.

FLORES, FERNANDO ABEL - D.N.I. N° 31.594.114

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS-4 (Cuatro) Horas Cátedras, en 6to Año 1ra División - Turno Tarde.

CULTURA EMPRENDEDORA-3 (Tres) Horas Cátedras, en 5to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS - 5 (Cinco) Horas Cátedras, en 7mo. Año 1ra. División - Turno Tarde.

FLORES, VERONICA MABEL - D.N.I. N° 28.059.391

LENGUA II-2 (Dos) Horas Cátedras, en 5to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

GODOY, LUIS - D.N.I. N° 20.255.083

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA-3 (Tres) Horas Cátedras, en 2do. Año 1ra. División - Turno Tarde.

LOPEZ, JUAN LUIS GERARDO - D.N.I. N° 25.387.460

DERECHOS DEL TRABAJADOR-3 (Tres) Horas Cátedras, en 5to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

POLÍTICA Y CIUDADANÍA-3 (Tres) Horas Cátedras, en 7mo. Año 1ra. División-Turno Tarde.

MARCH, JUAN JOSE - D.N.I. N° 27.484.543

EDUCACIÓN FÍSICA II (V)-3 (Tres) Horas Cátedras, en 5to. Año 1ra. División - Turno Mañana.

EDUCACIÓN FÍSICA I (V) - 3 (Tres) Horas Cátedras, en 4to. Año 1ra. División - Turno Mañana.

MARTINEZ, EDGAR GABRIEL - D.N.I. N° 27.844.989

MATEMÁTICA-5 (Cinco) Horas Cátedras, en 3er. Año 1ra. División - Turno Tarde.

MATEMÁTICA APLICADA I-4 (Cuatro) Horas Cátedras, en 4to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

MARTINEZ, PABLO RAUL - D.N.I. N° 31.883.601

MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA - 1 (Un) Cargo CICLO ORIENTADO - Turno Mañana.

MARTINEZ, RICARDO DAVID - D.N.I. N° 31.883.600

MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA-1 (Un) Cargo - CICLO BÁSICO - Turno Mañana.

CONTROLES BROMATOLÓGICOS Y DE CALIDAD PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS-3 (tres) Horas Cátedras, en 6to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA III-3 (Tres) Horas Cátedras, en 3er. Año 1ra. División Turno Tarde.

ORTIZ, PEDRO ARMANDO - D.N.I. N° 12.320.298

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PRODUCCIONES ANIMALES IV-6 (Seis) Horas Cátedras, en 7mo Año 1ra División - Turno Tarde.

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PRODUCCIONES VEGETALES IV-6 (Seis) Horas Cátedras, en 7mo. Año 1ra División-Turno Tarde.

PACE, JULIETA ISABEL - D.N.I. N° 35.439.606

QUÍMICA -3 (Tres) Horas Cátedras, en 3er Año 1ra División - Turno Tarde.

QUÍMICA APLICADA-4 (Cuatro) Horas Cátedras, en 4to Año 1ra División - Turno Tarde.

PAGANINI, ROCIO ANAHI - D.N.I. N° 33.064.627

BIOLOGÍA-3 (Tres) Horas Cátedras, en 2do Año 1ra División - Turno Tarde.

BIOLOGÍA-3 (Tres) Horas Cátedras, en 3er Año 1ra División - Turno Tarde.

ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL - 3 (Tres) Horas Cátedras, en 4to Año 1ra División-Turno Tarde.

ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL - 3 (Tres) Horas Cátedras, en 5to Año 1ra División - Turno Tarde.

FENOLOGÍA, SUELO Y CONSERVACIONISMO-4 (Cuatro) Horas Cátedras, en 6to Año 1ra División-Turno Tarde.

PEDROSO, MATIAS ANTONIO - D.N.I. N° 30.102.672

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (Tres) Horas Cátedras, en 1er. Año 1ra. División - Turno Tarde.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (Tres) Horas Cátedras, en 3er. Año 1ra. División - Turno Tarde.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN-3 (Tres) Horas Cátedras, en 5to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

PEZZELATTO, CARLOS ALBERTO - D.N.I. N° 17.204.349

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES-12 (Doce) Horas Cátedras, en 7mo. Año 1ra. División - Turno Mañana.

RAMÍREZ, ARIEL FAUSTINO - D.N.I. N° 26.761.487

GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN - 4 (Cuatro) Horas Cátedras, en 6to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

MAESTRO DE ENSEÑANZA PRACTICA - 1 (Un) Cargo CICLO ORIENTADO - Turno Mañana.

RAMÍREZ, SILVINA ALICIA - D.N.I. N° 25.598.726

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS - 3 (Tres) Horas Cátedras, en 2do. Año 1ra. División - Turno Tarde.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS -3 (Tres) Horas Cátedras, en 3er. Año 1ra. División - Turno Tarde.

ROMERO, SEBASTIAN DEL ROSARIO - D.N.I. N° 26.090.694

MÁQUINAS, EQUIPOS, IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS - 3 (Tres) Horas Cátedras, en 5to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

MAESTRO DE ENSEÑANZA PRACTICA-1 (Un) Cargo CICLO ORIENTADO - Turno Mañana

ZALAZAR, LOURDES ISABEL - D.N.I. N° 27.714.770

ECONOMÍA-4 (Cuatro) Horas Cátedras, en 4to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

GESTIÓN ORGANIZACIONAL - 3 (Tres) Horas Cátedras, en 6to. Año, 1ra. División – Turno Tarde.

ECONOMÍA AGROPECUARIA, SOCIOCOMUNITARIA y DESARROLLO LOCAL-5 (Cinco) Horas Cátedras, en 7mo. Año 1ra. División - Turno Tarde.

ZINI, ANGELDARIO - D.N.I. N° 27.714.823

MAESTRO DE ENSEÑANZA PRACTICA-1 (Un) Cargo - CICLO BÁSICO - Turno Mañana.

INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - 4 (Cuatro) Horas Cátedras, en 6to. Año 1ra. División - Turno Tarde.

INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS-5 (Cinco) Horas Cátedras, en 7mo. Año 1ra. División - Turno: Tarde.

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar susituación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º:COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº 1652

Corrientes, 29 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Colegio Secundario en Goya del departamento de Goya (Corrientes) CUE: 1801888-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ALEGRE, MARIA DEMETRIA - D.N.I. N° 22.765.678
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
ALEMIS, ARTURO FRANCISCO - D.N.I. N° 30.000.766
En 3 (Tres) Horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
ARRIOLA, CARLOS SEBASTIAN - D.N.I. N°28.944.573
En 3 (Tres) Horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
BALBUENA, MARCELA ALEJANDRA - D.N.I. N°21.368.077
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
BARDIN, MARIA LORENA - D.N.I. N°25.387.991
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
BORZATTO, VERÓNICA ITATI - D.N.I. N°32.276.186
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
CACERES, TERESA DEL CARMEN - D.N.I. N°28.805.881
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
CASTILLO, ARNALDO - D.N.I. N° 20.255.326
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
DIAZ, CARMEN LETICIA - D.N.I. N°22.011.152
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FÍSICA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FÍSICA en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
FERNANDEZ, VIVIANA ROSA - D.N.I. N°24.144.202
En 1 (Un) Cargo de PRECEPTOR Turno Mañana
FLORES, VERONICA MABEL - D.N.I. N°28.059.391
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
GALLARDO, LETICIA GABRIELA - D.N.I. N°32.842.716
En 5 (Cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
GOITIA, MARIA ALEJANDRA - D.N.I. N°21.683.234
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde
JURI, NELIDA RAMONA - D.N.I. N°26.770.671
En 1 (Un) cargo de BIBLIOTECARIO Turno Mañana
MEDINA, ADRIANA PAMELA - D.N.I. N°29.301. 285
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
MONGELO, NESTORFABIAN - D.N.I. N°33.509.373
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 1er. Año División 1ra. Turno Tarde
NICOLINI, DORA GRACIELA - D.N.I. N°20.458.303
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de GESTIÓN FINANCIERA E IMPOSITIVA en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
PAZ, JOSEMARIA - D.N.I. N°28.758.135
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de TEORÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
PEZZELATO, EDUARDO ANDRES - D.N.I. N°22.313.346
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (V) en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
PITTÓN, MARIELA ROXANA - D.N.I. N°23.390.278
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (M) en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
PONCE, MARIA FERNANDA - D.N.I. N°31.418.291
En 5 (Cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde
RETAMOZO, CINTHIA VERÓNICA - D.N.I. N°30.102.580
En 5 (Cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
RETAMOZO, SILVIA NOEMI - D.N.I. N°25.718.636
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de PROYECTO Y GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
RIVERO, NELLY SOLEDAD - D.N.I. N°30.868.183
En 5 (Cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
RODRIGUEZKOGAN, GRISELDA DEL ROSARIO - D.N.I.

N°31.883.539
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
SERRICHIO, MARIA SOLEDAD - D.N.I. N° 31.210.493
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º:COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº1653

Corrientes, 29 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNANSE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes de la Escuela Normal "Prof. Víctor Mercante" de la localidad de Santo Tomé del departamento de Santo Tomé (Corrientes),CUE: 1800318-00,por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ACUÑA, MARIA LAURA - D.N.I. Nº 29.689.472
En 5 (cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 2da. Año División 1ra. Turno Mañana
AGUIRRE, MARIA NOEMI - D.N.I. Nº 25.207.085
En 5 (cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (cuatro) hora cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4(cuatro) horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
AGUIRRE, PABLO EMANUEL - D.N.I. Nº 30.255.941
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
ALBURQUERQUE, SILVINA ITATI - D.N.I. Nº 29.536.958
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
ANDRADE, GLENDA VALERIA - D.N.I. Nº 24.573.391
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 2do. Año División 3ra. Turno Tarde
AQUINO, MIRTA ROSANA - D.N.I. Nº 21.733.592
En 5(cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4(cuatro) horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
BALBUENA, GEORGINA EVELIN - D.N.I. Nº 31.421.043
En 5 (cinco) horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
BENITEZ, MARIA JOSÉ - D.N.I. Nº 25.207.039
En 3(tres) horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
BORTOLOTTO, MARIA FABIOLA - D.N.I. Nº 18.475.858
En 4(cuatro) horas cátedra de TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
CABAÑAS, KARINA MONICA - D.N.I. Nº 22.585.470
En 3 (tres) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
CABRAL, MARIA VICTORIA - D.N.I.Nº 20.868.826
En 1 (un) cargo MAESTRO DE NIVEL INICIAL Turno Mañana
CASTILLO, LILIANA ITATI - D.N.I. Nº 20.396.924
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana
COMELLA, JULIA ELENA - D.N.I. Nº 21.367.070
En 4 (cuatro) horas cátedra de CIENCIAS DE LA TIERRA en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 3er. Año 1ra. División Turno Mañana
En 4(cuatro) horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año 2da. División Turno Mañana
CORACH, CRISTINA ELISABET - D.N.I. Nº 23.748.433
En 1 (un) cargo de MAESTRO DE GRADO DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN Turno Tarde
DIAZ, MARIA CRISTINA - D.N.I. Nº32.656.364
En 1 (un) cargo de PRECEPTOR Turno Mañana
DIAZ, YANINA PAOLA - D.N.I. Nº 31.805.081
En 4 (cuatro) horas cátedra de SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
DONBINA, ALICIA MARÍA - D.N.I. Nº 18.087.670
En 3 (tres) horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
FERNÁNDEZ, FABIANA NAZARENA - D.N.I. Nº 30.754.157
En 4 (cuatro) horas cátedra de BIOLOGÍA en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4(cuatro) horas cátedra de BIOLOGÍA en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana

FERNÁNDEZ, MARGARITA ITATI - D.N.I. Nº 26.394.678
En 4 (cuatro) horas cátedra de TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
FERNANDEZ, DELIA - D.N.I. Nº 12.362.689
En 4(cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
GALVEZ, RAMONA BEATRIZ - D.N.I. Nº 25.234.405
En 1 (un) cargo de PRECEPTOR Turno Mañana
GARCIA, YAMIL RAFAEL - D.N.I. Nº 32.100.297
En 3(tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 2do. Año División 4ta Turno Mañana
HERNANDEZ, ROSSANA MARISEL - D.N.I. Nº 21.367.038
En 4 (cuatro) horas cátedra de Gestión Financiera e Impositiva en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana
KASIBRODIUK, PEDRO RAUL - D.N.I. Nº 28.534.232
En 4 (cuatro) horas cátedra de FÍSICA en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de FÍSICA en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
KRUK, MARIELA ISABEL – D.N.I. Nº 22.351.874
En 1(un) Cargo MAESTRO DE GRADO DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN Turno Tarde
LOPEZ, DELCIA SUSANA - D.N.I. Nº 20.087.100
En 1 (un) cargo de PRECEPTOR Turno Mañana
LÓPEZ, MONICA EVELIN - D.N.I. Nº 28.534.227
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
LORENZO, PATRICIA ELISABET - D.N.I. Nº 26.576.172
En 3 (tres) horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4(cuatro) horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: SALUD en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
MACIEL, GLADYS MABEL - D.N.I. Nº 23.990.663
En 3 (tres) horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
MACIEL, MARCELA ALEJANDRA - D.N.I. Nº 22.314.804
En 1(un) Cargo de MAESTRO DE GRADO DEL DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN Turno Tarde
MATUCHESKI, ANA ISABEL - D.N.I. Nº 23.990.515
En 3(tres) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
MAZO, JOSE MIGUEL - D.N.I. Nº 31.421.288
En 1(un) cargo de MAESTRO ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Turno Tarde
MONTENEGRO, ALFREDO - D.N.I. Nº 17.414.195
En 4 (cuatro) horas cátedra de HISTORIA en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
NOGUERA, ADRIANA ELENA - D.N.I. Nº 29.798.995
En 1(un) cargo de MAESTRO ESPECIAL DE INGLÉS en Turno Tarde
RAMIREZ, PATRICIA GUILLERMINA - D.N.I. Nº 20.577.566
En 1(un) cargo de MAESTRO DE GRADO DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN Turno Tarde
SANABRIA CAAMAÑO, EMA NATALIA - D.N.I. Nº 31.104.534
En 1(un) cargo de MAESTRO DE NIVEL INICIAL Turno Mañana
SANABRIA, DELMA SORAYA - D.N.I. Nº 25.207.289
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4(cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 4ta. Turno Mañana
SANABRIA, MARILINA ROSANA - D.N.I. Nº 26.476.272
En 3 (tres) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
SILVANO, EDUARDO GERONIMO - D.N.I. Nº 18.216.976
En 3(tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
SOSA, GRISELDA FABIANA - D.N.I. Nº 23.082.311
En 4 (cuatro) horas cátedra de PROYECTO Y GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS en 6to. Año División 4ta. Turno Mañana
SOSA, OMAR LUIS - D.N.I. Nº 18.033.497
En 3(tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 2do. Año División 3ra. Turno Tarde
SUÁREZ, ANDRÉS SILVIO - D.N.I. Nº 21.733.417
En 4 (cuatro) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y

CIUDADANA en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
En 4 (cuatro) horas cátedra de ECONOMÍA en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
STORTI, MARIA CECILIA - D.N.I. Nº 23.990.423
En 3(tres) horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3(tres) horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
TENASCHUK, CLAUDIA INÉS - D.N.I. Nº 27.192.183
En 1(un) cargo de MAESTRO ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Turno Tarde
VERON, LUIS OSVALDO - D.N.I. Nº 28.534.369
En 4 (cuatro) horas cátedra de HISTORIA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º:COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº1654

Corrientes,29 de agosto de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes de la Escuela Técnica "Juan Esteban Martínez" de la localidad de Bella Vista departamento de Bella Vista (Corrientes)- CUE: 1801157-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ACOSTA, MARCELO JAVIER - D.N.I. N°22.274.487
GESTIÓN ORGANIZACIONAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y REGIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde
AESCHLIMANN, ALEXIS JOEL - D.N.I. N°23.758.302
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra en Formación Profesional- Grupo Único Soldador Básico - Turno Noche
ALDERETE, MARIA LORENA - D.N.I. N°23.437.205
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo - Turno Mañana
ALMIRON, CESAR GUSTAVO - D.N.I. N°13.648.953
ELECTROTECNIA I - 5 (cinco) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
ALMIRÓN, GUSTAVO ALBERTO - D.N.I. N°25.053.077
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
DIBUJO TÉCNICO CAD - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - 5 (cinco) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde
ALTAMIRANO, JOSE ANTONIO - D.N.I. N°25.732.899
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
ANÁLISIS MATEMÁTICO - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
ELECTROTECNIA I- 5 (cinco) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
SISTEMAS MECÁNICOS I- 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
AREAN, SEBASTIÁN EDUARDO - D.N.I. N°31.412.445
LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
LABORATORIO DE PROCESOS INDUSTRIALES I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
LABORATORIO DE TÉCNICAS ANALÍTICAS I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA, BIOLÓGICA Y MICROBIOLÓGICA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana
QUÍMICA ORGÁNICA y BIOLÓGICA – 6 (seis) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
QUÍMICA AMBIENTAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Tarde
QUÍMICA ANALÍTICA II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Tarde
AVALOS, ALVINO ISAAC - D.N.I. N°35.437.474
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO BÁSICO - Turno Tarde
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo en Formación Profesional – Grupo Auxiliar de Aserradero - Turno Noche
BARRIENTOS, GERARDO ALEXIS - D.N.I. N°29.518.209
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO BÁSICO - Turno Tarde
DISEÑO Y PROCESAMIENTO MECÁNICO I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
BENEGA, PATRICIA LILIANA - D.N.I. N°28.020.149
MATEMATICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año

División 7ma. Turno Mañana
MATEMATICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
BENITEZ, RAMÓN CATALINO- D.N.I. N°28.019.851
MECÁNICA TÉCNICA– 6 (seis) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo en Formación Profesional – Grupo Montador Electricista Domiciliario - Turno Noche
BERNACHEA, DIANA MABEL - D.N.I. N°23.437.289
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo - Turno Mañana
BIANCHETTI, JOSE ALBERTO - D.N.I. N°23.437.105
SISTEMAS DIGITALES I– 6 (seis) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde
SISTEMAS DIGITALES II– 6 (seis) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
BOUCHARD, NATALIA KARINA - D.N.I. N°30.001. 576
LABORATORIO DE APLICACIONES II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
LABORATORIO DE PROGRAMACIÓN II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
LABORATORIO DE HARDWARE II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
BASE DE DATOS I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra en Formación Profesional- Grupo Operador de Informática para Administración y Gestión - Turno Tarde
BURGOS, JULIO ALBERTO - D.N.I. N°29.361.246
AJUSTE II– 12 (doce) Horas Cátedra en 2do Año División 6ta. Turno Tarde
LABORATORIO DE REDES - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Mañana
SEGURIDAD INFORMÁTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE REDES COMPUTACIONALES - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 4ta. Turno Tarde
MECÁNICA TÉCNICA – 6 (seis) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
CARRUEGA, MARTA NOEMI- D.N.I. N°24.801.479
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
CASCO, ELENA RAQUEL - D.N.I. N°28.019.783
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo - Turno Mañana
CASCO, SANDRA VIVIANA - D.N.I. N°23.663.677
ECONOMÍA - 4 (cuatro) horas cátedra en 4to. Año División 2da. – Turno Tarde
CULTURA EMPRENDEDORA - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde
GESTIÓN ORGANIZACIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
DERECHOS DEL TRABAJADOR - 2 (dos) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Tarde.
POLÍTICA Y CIUDADANÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Tarde
POLÍTICA Y CIUDADANÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 4ta. Turno Tarde
DUCLER, PAOLA - D.N.I. N°30.166.032
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo - Turno Mañana
ESCOBAR, HUGO GUILLERMO - D.N.I. N°35.437.429
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo en Formación Profesional – Grupo Soldador Básico - Turno Noche
FERNANDEZ, CECILIA VANESA - D.N.I. N°28.347.795
LABORATORIO DE METROLOGÍA Y CONTROL DE CALIDAD – 6 (seis) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Tarde
FEYEN, ESTHER LILIANA - D.N.I. N°26.698.365
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
LENGUA I- 2 (dos) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
LENGUA III- 2 (dos) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
LENGUA III- 2 (dos) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
FRANCO, KARINA ELISABET- D.N.I. N°25.035.609
ECONOMÍA - 4 (cuatro) horas cátedra en 4to. Año División 3ra. – Turno Tarde
POLÍTICA Y CIUDADANÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Tarde
DERECHOS DEL TRABAJADOR - 2 (dos) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Tarde.
GODOY, GERALDINA ELIZABET- D.N.I. N° 29.325.306
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
GOMEZ, NICOLINO ALEJANDRO - D.N.I. N°25.198.435
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
GONZALEZ, ALCIDES OSCAR - D.N.I. N°20.063.912
CNC. CAD y CAM – 12 (doce) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
GONZALEZ, ANDREA ROXANA - D.N.I. N°34.656.206
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra en Formación Profesional- Grupo Confeccionista a Medida – Modisto/a - Turno Noche
GONZALEZ, MARCELA ALEJANDRA - D.N.I. N°23.437.264
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana.
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana.
GONZALEZ, MARCELO - D.N.I. N°24. 052.087
TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS - 5 (cinco) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
GONZALEZ, MIRTA LILIANA - D.N.I. N°26.890. 024
BIOLOGÍA CELULAR - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
GONZALEZ, NATALIA ARANZAZU- D.N.I. N°28.940.621

INGLÉS TÉCNICO III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde.
GRIOLIO, ARMANDO OSCAR - D.N.I. N°20.447.692
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
GUIDO LUXEN, WALTER GUSTAVO - D.N.I. N°18.421.675
EDUCACIÓN FÍSICA III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA II- 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA II- 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA I- 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Tarde
HANKE, CECILIA ERIKA - D.N.I. N°29.518.163
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
HEIT, ZULEMA FERNANDA - D.N.I. N°31.210.255
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
PROCESOS QUÍMICOS Y CONTROL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
QUÍMICA INDUSTRIAL I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
QUÍMICA APLICADA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
HERRERA, MARIA DE LOS ANGELES- D.N.I. N°25.528.414
LABORATORIO DE TÉCNICAS ANALÍTICAS II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana
LABORATORIO DE PROCESOS INDUSTRIALES II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana
PRACTICAS PROFESIONALIZANTES – 12 (doce) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Mañana
ENSAYO DE MATERIALES - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
LABORATORIO DE INDUSTRIAS - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana
QUÍMICA INDUSTRIAL II- 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Tarde
INSAURRALDE, EDITH - D.N.I. N°22.470.744
FORMACIÓNÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana.
FORMACIÓNÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana.
INSAURRALDE, YANINA SOLEDAD - D.N.I. N°32.388.753
FÍSICA APLICADA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
JARA, RAMÓN MERCEDES - D.N.I. N°25.850.774
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Mañana.
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana.
LANZONI, MARIA ESPERANZA - D.N.I. N°28.347.543
QUÍMICA GENERAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
QUÍMICA ORGÁNICA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
QUÍMICA ANALÍTICA I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
LABORATORIO DE TÉCNICAS ANALÍTICAS INSTRUMENTALES - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Mañana.
LABORATORIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS - 6 (seis) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Mañana.
LATTAR, LUCAS EUGENIO - D.N.I. N°33.983.191
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 4ta. Turno Tarde
LEDESMA, JUAN RAMÓN - D.N.I. N°21.364.926
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
LEGAL, FELIX ALBERTO - D.N.I. N°16.311.446
ELECTRICIDAD – 12 (doce) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Tarde
LUXEN, MARIELA - D.N.I. N°30.779.243
PRECEPTOR – 1 (Uno) Cargo - Turno Mañana
MARTINEZSAND, GUILLERMO DARIO- D.N.I. N°21.996.189
EDUCACIÓN FÍSICA II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA IV- 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA III- 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA III- 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA IV- 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Mañana
MARTINEZ, GLADYS EVELYN - D.N.I. N° 30.779.103
SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Tarde
MATOS, RICARDO GABRIEL - D.N.I. N°30.447.018

MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo – Formación Profesional Grupo Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros - Turno Noche
MERCADO, BELLA CONCEPCIÓN - D.N.I. N° 24.801.314
INGLÉS TÉCNICO I- 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
MERLOS, EDITH IVONNE - D.N.I. N°21.868.471
SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 3ra. Turno Tarde
MOLINA, JUAN ANGEL- D.N.I. N° 33.802.523
SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde
MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO - 6 (seis) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Tarde.
NEME, CARLOS ALBERTO - D.N.I. N°28.019.729
LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
ELECTROTECNIA II – 6 (seis) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
ELECTROTECNIA II – 6 (seis) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
NIZ, SERGIO JAVIER - D.N.I. N°26.876.411
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana.
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana.
NUÑEZ, NATALIA NOEMI- D.N.I. N°30.001.775
INGLÉS TÉCNICO III- 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
INGLÉS TÉCNICO III- 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
OVIEDO, ULISES DAVID - D.N.I. N°32.802.179
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo Auxiliar Mecánico de Motores Nafteros -Turno Noche
OZUNA, RAMÓN DAVID - D.N.I. N°37.244.834
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana.
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y REGIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
PARE, SERGIO GABRIEL - D.N.I. N° 25.881.155
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
PEREYRA, VANINANOEMI- D.N.I. N°28.019.945
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA II- 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA III- 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
PERICK, GLADIS BEATRIZ - D.N.I. N°30.739.500
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana.
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana.
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana.
INGLÉS TÉCNICO II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde
INGLÉS TÉCNICO II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
INGLÉS TÉCNICO III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
PRESTERA, ALBA MARIA EMILIA - D.N.I. N°33.063.685
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
LENGUA I- 2 (dos) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
QUIROZ, RAUL ALCIDES - D.N.I. N°20.535.303
SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Tarde
ANÁLISIS MATEMÁTICO - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
RAJOY, MAURICIO DANIEL - D.N.I. N°23.663.701
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
ROBLEDO, ADELA CARLA - D.N.I. N°32.289.404
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana.
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
RODRIGUEZ, ANABELL GRACIELA ITATÍ - D.N.I. N°24.026.210
MATEMÁTICA APLICADA - 6 (seis) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde.

ANÁLISIS MATEMÁTICO - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde.
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
ALGEBRA LINEAL - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 4ta. Turno Tarde
ROLLET, MARIA LOURDES - D.N.I. N°22.513.142
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
LENGUA II- 2 (dos) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
ROLON, VICTOR MANUEL - D.N.I. N°29.927.488
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO BÁSICO - Turno Tarde
ROMERO, RUBENANIBAL- D.N.I. N°32.388.843
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
SANCHO, MARIA CONCEPCIÓN - D.N.I. N°24.026.189
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana.
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2da. Año División 2da. Turno Mañana.
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana.
ECONOMÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
SAND, EDGARDO JOSE- D.N.I. N°16.093.204
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
SANDOVAL, ROCIO CELESTE - D.N.I. N°34.801.394
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO BÁSICO - Turno Tarde
SEGOVIA TORREZ, YANET BENITA - D.N.I. N°92.907.935
LABORATORIO DE HARDWARE I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
LABORATORIO DE SISTEMA OPERATIVO I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
LABORATORIO DE APLICACIÓN I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
LABORATORIO DE PROGRAMACIÓN I- 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
TRINIDAD, JOSE DOLORES - D.N.I. N°22.604.317
LABORATORIO DE ENSAYOS FÍSICOS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
LABORATORIO DE QUÍMICA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
PRACTICAS PROFESIONALIZANTES – 12 (doce) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Mañana
TRUYEN, EDGARDO HERNAN- D.N.I. N°30.305.104
INSTALACIONES ELÉCTRICAS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
VARGAS, CRISTIAN ADRIAN- D.N.I. N°32.079.050
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO BÁSICO - Turno Tarde
PRACTICAS PROFESIONALIZANTES – 12 (doce) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Mañana
VERA, GABRIELA - D.N.I. N°28.940.787
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
VICCINI, SONIA ELIZABETH - D.N.I. N°25.198.493
BIBLIOTECARIO – 1 (Un) Cargo - Turno Tarde.
VILA, ZAIRA GISELA - D.N.I. N°32.465.069
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º:COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº1655

Corrientes, 1 de septiembre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: ACÉPTASE la Donación efectuada por el señor Evaristo Emilio Vedoya Ricci- DNI N° 5.663.349, a favor del Estado de la Provincia de Corrientes - Ministerio de Educación, de un inmueble ubicado en la Tercera Sección Campo Abra, del departamento de Itatí, de la Provincia de Corrientes, para el funcionamiento de la Escuela Primaria N° 180,que conforme al Duplicado del Plano de Mensura Número 2092-P, se individualiza como Lote B/2, constante de: del Punto 1 al Punto B: Diecinueve metros con treinta y tres centímetros (19,33mts.); del Punto B al Punto 2: Dieciocho metros con quince centímetros (18,15mts.); del Punto 2 al Punto 3:Treinta y un metros con treinta y seis centímetros (31,36mts.); del Punto 3 al Punto 4: Treinta y un metros con treinta y siete centímetros (31,37mts.); y del Punto 4 al Punto 1:Treinta y un metros con veintiséis centímetros (31,26mts.), lo que hace una Superficie Total de: Diez Áreas yNoventa y Seis Centiáreas (10as, 96cas); Lindando al Norte: con Ruta Nacional Número 12; al Sur, Este y

Oeste: Lote B/1, Inscripto en el Registro de la Propiedad de Inmueble de la Provincia de Corrientes al Folio Real Matricula Numero 1213, Departamento Itatí (e.m.e); y en la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia de Corrientes bajo Adrema J1-1212-2.

ARTÍCULO 2º: AUTORÍZASE a la Escribanía de Gobierno a tomarla intervención que le compete.

ARTÍCULO 3º: EL presente decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, notifíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Acordadas

Honorable Tribunal de Cuentas
Acordada N°785/2025 (Htc)

Corrientes, 09 de septiembre de 2025.-

Asunto: Eliminación de Expedientes. -

Visto:

El cúmulo de expedientes que se encuentran archivados en este H. Tribunal de Cuentas, y lo resuelto en el Acuerdo Extraordinario N°12 del 09/09/2025;

Considerando:

Que este H. Tribunal, ha venido archivando, bajo su directa dependencia o mediante la terciarización de la gestión de guarda de cajas de archivos, con el objeto de organizar y optimizar los espacios disponibles para sustentar volumen de expedientes que actualmente se tramitan en las distintas áreas de este Organismo, a excepción de las rendiciones de cuentas con fallo aprobatorio a los organismos estatales, que son devueltos para su custodia y conservación.

Que la práctica adoptada, hasta la fecha, para la eliminación de las documentaciones enunciadas en primer término, es la prescripta por la Ley Provincial N°3.681, que establece los criterios para la guarda, temporaria y/o definitiva de la documentación administrativa, que deben aplicar los distintos Ministerios, Secretaría General de la Gobernación, entes autárquicos o descentralizados, exigiéndose su conservación por el termino de 10 años desde su terminación o paralización conforme a lo previsto en la citada ley.

Que a la fecha existen expedientes o actuaciones administrativas, que se encuentran en condiciones de ser eliminadas o que no merecen ser conservadas, por estar finalizadas las actuaciones que motivaron su origen por el transcurso de un plazo superior a los diez (10) años, encontrándose fenecidos los plazos legales para su guarda.

Que, además del transcurso del plazo exigido para su guarda y/o conservación, y de un principio de razonabilidad que debe regir el tiempo de permanencia de las actuaciones administrativas en los lugares de archivo, a fin de no afectar los servicios de estos con la pesada carga del mantenimiento de documentación sin valor que implica la irracional utilización de personal y elementos, en tales actuaciones; el bien jurídico tutelado, cual es la regularidad administrativa y la correcta aplicación de los fondos del erario provincial, evitando conservar la documental por tiempo más prolongado que el necesario.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la Ley N°3.757 modificada por Ley N° 5.375;

El Tribunal de Cuentas de la Provincia
Acuerda:

Art. 1º: ORDENAR la eliminación de los Expedientes, cuyos datos descriptivos surgen de las planillas que como "Anexo I" forma parte de la presente.

Art. 2º: PUBLICAR previamente y por el termino de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes la nómina de expedientes a cuya eliminación se va a proceder, haciéndose saber a todos los posibles interesados que podrán solicitar dentro de los diez (10) días hábiles administrativos, desde la última publicación, la devolución del expediente o el desglose de alguna de sus fojas acreditando su interés. Vencido dicho plazo, se procederá a la eliminación de los mismos, previo control por Secretaría General del listado.

Art. 3°) FACULTAR a los Secretarios Generales Técnico o Administrativo y/o Prosecretario, como así también a la persona que éstos designen, a que una vez vencido el plazo antes mencionado, procedan al detallado control de los expedientes que serán eliminados, y lleven adelante la pertinente eliminación.

Art. 4°) COMUNICAR, registrar y archivar. –

C.P. Ruben Ojeda
Dra Laura Vischi
C.P. Jorge Galarza
Dr. Jose Ramirez Alegre
C.P. Maximiliano Solari Bacchio
C.P. Luis Bressan
I: 16/09 – V: 18/09

Sección Judicial

Citaciones - Interior

Expte N° Z16 22349/23

En el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz de la Santa Lucia, Provincia de Corrientes, a cargo del Dr. DANIEL ALEJANDRO AZCONA, secretaria a cargo de la Dra. MARIA CAROLINA SANCHEZ TRAININI, ubicado en calle Lavalle Nº 1075, de la ciudad de Santa Lucia, (Corrientes), correo electrónico: juzgadopazsantalucia@juscorrientes.gov.ar, teléfono

3777542576. En los autos caratulados "ROJAS CARLOS MALVINO Y MARIA ELENA GONZALEZ C/ ALDO JUAN LEONEL FABRELLO.S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte N° Z16 22349/23, CITA Y EMPLAZA ALDO JUAN LEONEL FABRELLO DNI N° 32.078.608, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho en la presente causa: "ROJAS CARLOS MALVINO Y MARIA ELENA GONZALEZ C/ ALDO JUAN LEONEL FABRELLO.S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte N° Z16 22349/23 en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto en la resolución "N° 4236 Santa Lucía, Corrientes, 04 de julio de 2025, la cual en su parte pertinente, dice: I,,,II. Emplácese al demandado Sr. Aldo Juan Leonel Fabrello por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho en la presente causa. Notifíquese por edictos por el término de tres días, el que se publicara, en un Diario de mayor circulación. Radio de mayor difusión y en el Boletín Oficial. Líbrense los edictos correspondientes. Notifíquese." (Santa Lucia, provincia de Corrientes) 28 de Agosto de 2025.-

Dra. Maria Carolina Sanchez Trainini – secretaria
I: 12/09 – V: 16/09

Expte N° Z13 6607/24

El Sr. Juez de Paz de San Miguel, Departamento de San Miguel, Provincia de Corrientes, José Luis González, Secretaría a cargo de la Dra. María Belén Gómez, cita y emplaza por edictos al Sr. JOSE DEL ROSARIO CANTEROS, a la Sra. SEGUNDA CANTEROS DE BILLORDO, al Sr. PEDRO TIMOTEO CANTEROS y a la Sra. EVANGELISTA CANTEROS y/o QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS sobre el inmueble ubicado en la Tercera Sección del departamento de San Miguel – paraje "Curupayti", Provincia de Corrientes, con acceso sobre ruta nacional N° 118, inscripto en el Registro de Propiedad de Inmueble al Folio Real Matricula N° 2613 del departamento de San Miguel Año 1914 (E.M.E) de la fracción B y no registra inscripción respecto de la fracción A, individualizado según Plano de Mensura Nº 2763-F y en la Dirección de Catastro bajo ADREMA U1-000372-3, siendo sus linderos: al Norte, con la propiedad de Cañada Humeda SA y Ñande Iru Kuera; al Sur, con el inmueble de posesión de Jorge Daniel Canteros; al Este con la laguna Curupayti y al Oeste con Cañada Humeda SA y posee las siguientes medidas lineales: Al Norte, puntos: H – A = 867 mts, A – B: 1.790,50 mts, B – C = 2.889,40 mts; al Este, puntos: C - D = 480 mts, D – E = 201,32 mts; al Sur, puntos: E – F = 2.709,80 mts, F – G = 872,71 mts y al Oeste, puntos: G – H = 200 mts., con una superficie total de 369 ha. 18 a 68 ca., para que se presente/n a estar a derecho, denuncie/n domicilio real y electrónico, adjunte/n los documento/s que se encuentren en su poder (en documento electrónico formato PDF), ofrezcan todas sus pruebas, oponga/n las excepciones o defensas de que intente/n valerse, interponga/n reconvención y conteste/n la demanda, en el término de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES (Art. 443 del CPCC) contados desde la última citación, en los autos Z13 6607/24 caratulados "PIÑEIRO JOSE AUGUSTO Y/OTROS C/CANTEROS JOSE DEL ROSARIO Y/O CANTEROS DE BILLORDO SEGUNDA Y/O CANTEROS PEDRO TIMOTEO Y/O CANTEROS EVANGELISTA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ORDINARIO POR AUDIENCIAS.", que se tramita en dicho Juzgado San Miguel, Departamento de San Miguel, Provincia de Corrientes, a los 12 días del mes de septiembre del año 2025.

Dra. Gomez María Belen - Secretaria
I: 16/09 – V: 17/09

Remates - Capital

Se hace saber que, por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 9, de esta ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. MARINA ALEJANDRA ANTUNEZ, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. STEFANIA GRIECO BARRIONUEVO, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE LIQUIDACION DEL BIEN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRICULA N° 10668 - PASO DE LA PATRIA - DEPARTAMENTO DE SAN COSME - EN AUTOS: 'IBARRA BLANCA ELVIRA C/ GHIGGERI MOTOS S.R.L. Y GEBO CONSULTORES S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL DE FIDEICOMISO'", Expte. Nº I09 219642/5, previas cinco (5) publicaciones en el Boletín Oficial, el martillero Pablo Silva Mat. del S.T.J. Nro. 392, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con todo lo clavado, plantado, edificado y/o de cualquier manera adherido al suelo el siguiente inmueble, ubicado en la localidad de Paso de la Patria. individualizado como Lote "9/a", que mide 47,22 m. de frente por 50,86 m. de fondo e iguales medidas en sus lados opuestos. - SUPERFICIE: 2.401,61 m^2. LINDA: Noreste, Lote 9b; Sureste, calle Virgen de Itatí; Suroeste, calle General Paz; y Noroeste, Reserva Municipal. - INSCRIPCIONES: En el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matricula N° 10.668, Departamento San Cosme "R" (Antecedente Dominial: Folio Real Matrícula N° 10.385, San Cosme). GRAVÁMENES: Medida de Indisponibilidad anotada: 33256-09/08/2022. - ADREMA: R3-7108-1. - DEUDAS: Municipalidad de Paso de la Patria, desde el mes de enero de 2020 al 08/04/2025, en concepto de tasas por servicios e impuesto inmobiliario: $1.902.900,79. - ESTADO DE OCUPACION: Según Mandamiento de Constatación N° 1671 (35), de fecha 30/11/2023, constituidos en la intersección de las calles Virgen de Itatí y General Paz, observan una exuberante vegetación en el predio a constatar. Una vez individualizado los límites de este, por los intervinientes y con la asistencia de un agrimensor, proceden a ingresar terreno (lo que le permite la vegetación) y constatan que se trata de un predio baldío. - Exhibición del inmueble: El día previo a la subasta, en el horario de 15:30 hs. a 17:00 hs. - FECHA DE REMATE: 26/09/2025. - HORA: 10:00 hs. - LUGAR: Catamarca Nº 653, de esta ciudad. - BASE DE VENTA: $28.860.000,00 (Pesos Veintiocho Millones Ochocientos Sesenta Mil). - CONDICIONES DE VENTA: Seña del 10% sobre el precio de adjudicación, a ser depositado en la Cuenta Judicial 970763/1 (CBU 0940099328009707630017), abierta en el Banco de Corrientes S.A., y el 4% como comisión, la que se podrá

efectuar a través de transferencia electrónica al CBU que indique el Martillero, por tratarse de un bien inmueble (Art. 19 de la Ley 5822), y todo ello en el acto del remate. Asimismo, se HACE SABER que deberá exigírsele a quien resulte comprador, en el acto de suscribir el respectivo boleto, la constitución de domicilio procesal en esta ciudad de Corrientes, bajo apercibimiento de ley. El saldo será abonado a los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (Art. 618 del C.P.C. y C). Para informes, dirigirse al Martillero actuante en el lugar del remate o al teléfono celular 3794803098. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes sin necesidad de previo pago (Arts. 89 y 273, inciso 8, de la Ley 24.522). Secretaría Nº 19 – Corrientes, 12 de septiembre de 2025.firmado digitalmente. Marina Alejandra Antúnez. Stefania Grieco Barrionuevo.

Dra Marina Alejandra Antúnez

I: 12/09 – V: 18/09

Expte N° 14.309/7

Se Hace Saber: Que por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 12 de ésta Ciudad, a cargo del Dr. PABLO MARTÍN TELER REYES, Juez, Secretaría N°25, sito en calle 9 de julio Nº 1099 (Edif. Poder Judicial), 6º Piso, en los autos caratulados: "VARGAS LUCIA MARCELINA Y CANTEROS JUSTO EMETERIO S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. Nro. EXP 14.309/7, previa publicación de edictos por DOS (2) días hábiles en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación local, el Martillero judicial: MARTÍN EDUARDO PAREDES (MP Nº555 – Colegiado Nº081) procederá el día VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2025 a las 12:00 horas a SUBASTAR el porcentaje del bien perteneciente a la sucesión (4/7 del inmueble) ubicado en el barrio: CAMBA CUA, en la calle: San Martin Nº 221, de la Ciudad de Corrientes, Manzana 203, individualizado como Lote 7 "C", constante de 9,699m de frente y 9,785m de contrafrente por 57,589m de fondo e igual medidas de contrafondo. LINDEROS al Norte con propiedad de Isabelina Pérez de Cejas, al Sur con calle San Martín, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2, INSCRIPTO en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nro. 27891 del Departamento Capital "A" a nombre de Lucia Marcelina Vargas de Canteros en 4/7 partes y en la Dirección General de Catastro y Cartografía bajo partida inmobiliaria A1-008861-1, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, al mejor postor, con una BASE equivalente a las 2/3 partes, que asciende a USD 83.964,01 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 01/100), del valor real del inmueble USD 125.946,02 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 02/100). Condiciones de la Venta: Seña 20%. Comisión 4%. Ambos en el acto, en efectivo o transferencia bancaria. Saldo 80% dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de falta de postores se podrá reducir la base en un 25% y, de persistir la falta de ofertas, se proseguirá la venta sin limitación de precio (art. 623 CPCC). Deudas: Las que registre el inmueble serán por cuenta del adquirente. Adeuda al 03/09/2025 al Municipio de la Ciudad de Corrientes por Impuesto Inmobiliario: $518.982,19. Horario de visita: De 9:00 a 12:00 hs. Informes: Con el martillero actuante MARTÍN EDUARDO PAREDES, domiciliado en Moreno 1915 - Dpto. "B" - Corrientes, de 17 a 20 hs. Cel: (03774) 440600. Email: paredesmartineduardo3@gmail.com. Corrientes, 10 de septiembre de 2025.-

Dra. Checenelli Graciela Elizabet

I: 16/09 – V: 17/09

Remates - Interior

Expte. I02 8439/1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL a cargo de la Dra. MARIELA ELIZABET GLYNIANIUK, Jueza Sustituta, de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, Corrientes, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN AUTOS CALGARO JORGE CAYETANO C/ AEROCLUB CURUZÚ CUATIÁ S/ LABORAL" Expte. I02 8439/1; previas publicaciones de ley en el boletín oficial de la provincia, diario de circulación y/o provincial tablero, que el Martillero Judicial M.P. STJ N° 555, MARTÍN EDUARDO PAREDES, CUIT: 20-24954080-4, con domicilio en Las Heras N° 889, de esta ciudad de Curuzú Cuatiá, (Ctes.), celular 3774 - 440600, REMATARÁ: el día 26 de septiembre de 2025, a las 10:00hs, en la calle Las Heras Nº889, de esta ciudad, una aeronave: CESSNA 182-J Serie N°A-0044 Matrícula LV-ITT, inscripta a nombre del demandado AEROCLUB CURUZÚ CUATIÁ CUIT N°30-66976581-5. CONDICIONES del remate: (SIN BASE), en el estado en que se encuentra. La forma de pago será en dinero de contado y al mejor postor. Todos los gastos de transmisión de dominio serán a cargo del comprador, como también los relacionados con cualquier deuda que pudiere registrar la aeronave hasta la fecha de remate. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el treinta por ciento (30%) del valor de su compra de contado, más la comisión de ley del martillero equivalente al diez por ciento (10%) en el mismo acto, y el saldo dentro del quinto día de notificado al adquirente de la aprobación de la subasta. Los interesados podrán REVISAR la aeronave en las instalaciones del Aero Club, en Ruta 119Km 34,5 de la ciudad de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes los tres días anteriores a la subasta, de 10:00hs a 20:00hs.

Curuzú Cuatiá, Corrientes 12 de septiembre de 2025

Dra. Glynianiuk Mariela Elizabet

Dr. Bazante Pedro Osvaldo

I: 16/09 – V: 17/09

Sección General

Licitaciones

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Licitación Publica Nº 13 / 25

Exp. Nº 140-0051/2025 APERTURA: 15 de Octubre de 2025 HORA: 09,00
Autorizado por Decreto Nº1712 de fecha 08-09-25
MOTIVO: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y PARQUIZACION DE LA ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, POR UN PERIODO DE 18 MESES, CON OPCION DE 6 MESES DE PRORROGA.
Los sobres conteniendo las ofertas deberán ser presentados en la Contaduría General de la Provincia -25 de Mayo N° 902- 1° Piso – Corrientes antes de las 09.00 horas del día 15/10/2025 las que serán abiertas en presencia de las Autoridades correspondientes. En caso de feriado o asueto, se abrirá el día hábil siguiente (Reglamento de Contrataciones – art. 18° del Anexo I del Decreto N°3056/ 04).
INFORMES ADMINISTRATIVOS: Contaduría General de la Provincia sito en la calle 25 de Mayo Nº 902 – 1º piso – ciudad de Corrientes
INFORMES TECNICOS: en la Dirección de Transporte Terrestre de la Provincia - sito en Av Maipu km Nº3 1er piso- de la ciudad de Corrientes. E-mail: contableterminal@gmail.com
ADQUISICION DE PLIEGOS: Tesorería Gral. de la Provincia sito en calle Salta Nº 655 Corrientes o en la delegación del Gobierno de la provincia de Corrientes en Buenos Aires con domicilio en calle Maipú 271 – Cap. Fed. - Buenos Aires
VALOR DEL PLIEGO: $ 40.000 (Son Pesos: cuarenta Mil)
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 414.000.000 (Son Pesos: cuatrocientos catorce millones)
INFORMACION ADICIONAL: www.cgpcorrientes.gov.ar ó www.corrientes.gov.ar
Departamento de Contrataciones
Contaduría General de la Provincia
I: 15/09 – V: 19/09

Convocatorias

Asociación Civil Pro - Desarrollo Parque Industrial Goya

Citase a los señores Asociados de la Asociación Civil Pro-Desarrollo Parque Industrial Goya, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de septiembre de 2025, a las 20:00 hs. en las instalaciones de la Empresa del Señor Urdiro Horacio, ubicada en el Parque Industrial Goya, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura, consideración y aprobación de los estados contables correspondiente al ejercicio 2024 e informe del revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio 2024.
2) Renovación de la totalidad de los cargos de los miembros de la comisión directiva. Presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, revisor de cuenta titular y suplente.
3) Tratamiento de la actualización de las expensas a pagar por parte de los asociados.
4) Servicio de seguridad interna del Parque Industrial.
5) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario.
Álvarez Mauricio, Presidente.-
Puertas Juan, Secretario.-
I: 11/09 – V: 17/09.-

Asociación Bomberos Voluntarios de Mercedes

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MERCEDES para el día 10/10/2025 a las 21:00 hs, sito en calle Belgrano N° 947, de la ciudad de Mercedes, Ctes. A los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 14/07/2023.
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/10/2023-2024.
3) Renovación total de la Comisión Directiva, Revisores de Cuentas y Tribunal de Honor.
4) Elección de dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
La Comisión Directiva.-
I: 11/09 – V: 24/09.-

Empresa Silvia S.A.

El Directorio de Empresa Silvia S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2025 a las 10:30 horas, en el local de su sede social sito en calle Av. Sarmiento N° 375 de la ciudad de Goya y para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.-
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros que integran los estados contables e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2025.
3) Tratamiento del resultado del ejercicio.-
Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de comunicar su asistencia a este Directorio con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. (Art. 238 Ley 19550).-
Osvaldo Antonio Spessot, Presidente.-
I: 15/09 – V: 19/09.-

Club Enduro Monte Caseros Asociación Civil

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión directiva del Club Enduro Monte Caseros – Asociación Civil, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Octubre de 2025 a las 21hs. en la sede social sito en calle Chacabuco, entre Mitre y Uruguay de la ciudad de Monte Caseros, Corrientes, con el
objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.-
2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria Juntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Designar dos (2) miembros titulares de la Junta Electoral y un (1) suplente.-
4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, correspondiente a los dos (2) Ejercicios Económicos finalizados (2023/2024).-
5) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva, Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes (período 2025/2027).-
6) Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, un (1) miembro titular y un (1) suplente (período 2025/2027).-
Martín Darío Lovatto, Presidente.-
Darío Godoy Carlino, Secretario.-
I: 15/09 – V: 19/09.-

Asociación Civil de Iglesia Evangélica Asamblea de Dios

La Comisión Directiva de la Asociación civil de Iglesia Evangélica Asamblea De Dios, de la ciudad de Corrientes Capital de la Provincia de Corrientes, Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 5 de octubre del 2025 a las 17 hs , en su sede social en Avenida Ferre 1771, Orden del día a tratar en asamblea general ordinaria será el siguiente:
1) Tratamiento de memorias, inventario y balance del periodo 2024 e informe de comisión revisora de Cuentas.-
2) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.-
Antonio Isidoro Pare, Presidente.-
Ruth Maciel, Secretaria.-
I: 15/09 – V: 17/09.-

Fundación San Pablo

La Fundación San Pablo convoca a la Asamblea General Ordinaria del año 2024 para el dia 30 de Septiembre a las 21 horas en el salón de la Parroquia Santa Rosa De Lima para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de presidente y secretario de la Asamblea.-
2) Lectura de la Memoria y Balance N° 25 del 1 del 11 de 2023 Al 31/10 de 2024.-
3) Elección de dos miembros para firmar el acta.-
Daniela Llarens, Presidente.-
I: 15/09 – V: 16/09.-

Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Corrientes

El Consejo Directivo del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Corrientes, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social y conforme a las disposiciones legales vigentes, convoca a todos sus colegiados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 4 de Octubre a las 09:00 horas en el predio Recreativo del Colegio de Kinesiólogos ubicado en el Perichón de la Ciudad de Corrientes-Capital, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y presentación de Memoria y Balance del ejercicio 2024-2025 e informe de
Comisión Fiscalizadora. Consideración y posterior aprobación.-
2) Designación de 2 (dos) miembros para firmar el Acta de Asamblea.-
Castillo Sebastián, Presidente.-
D´Angelo Silvia, Secretaria.-
I: 15/09 – V: 17/09.-

Club Atlético Alvear Corrientes

Nos dirigimos a ustedes. A efecto de informar que la Comisión Directiva de esta Institución ha decidido realizar la Asamblea Ordinaria el dia 26 de septiembre del Corrientes año, con el siguiente orden del dia:
1) Lectura y Aprobación de Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura y consideración Memoria y Balance años 2023 y 2024
3) Renovación total de autoridades.
4) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta de Asamblea.
Sin otro particular nos despedimos atentamente.
Cesar G Gomez, Presidente.-
Horacio Rodriguez, Pro-Secretario.-
I: 10/09 – V: 19/09.-

Club Social y Deportivo Bonpland

En la Ciudad de Bonpland, Departamento de Paso de los Libres, a los veinticinco (25) dias del mes de Agosto del 2025, los miembros de C.D. que firmaron en Folio del Libro de Asistencia para convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 11 de Octubre del 2025 en su Sede Social de San Martin S/N a las 19,00 hs. con el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y Consideración de la Asamblea Anterior.-
2) Considerar, Aprobar o no A) Memoria de los años 2021,2022, 2023 y 2024. B) Balances de los años 2021-2-3 y 4. C) Inventario de Bienes al 31-12-2024. D) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.-
3) Elección de la Comisión Directiva por dos (2) años.-
4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por dos (2) años.-
5) Elección de Dos (2) Socios para firmar el acta.-
Nota: Si no hubiera quórum, se esperara media hora.-
Jose D. Lezcano, Presidente.-
Guillermo Piris, Secretario.-
I: 16/09 – V: 16/09.-

Cooperativa Agropecuaria Progreso Limitada

El Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria "Progreso" Limitada convoca a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2025, a las 9 Horas en su local cooperativo de la Colonia Progreso – Bella Vista, a fin de tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario.-
2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultado y demás Estados, Anexos y notas Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo,
correspondientes al 24º Ejercicio Económico Social finalizado el 31/12/2024.-
3) Aprobación la distribución de excedentes propuestos por el Consejo de Administración que forma partes de los Estados Contables – ANEXO IV- correspondientes al 24º Ejercicio Económico Social finalizado el 31/12/2024.-
4) Elección de dos (2) consejeros Titulares por finalización de mandato en reemplazo de
MATILDE PARODI DNI 20.447.659 y MATIAS EMANUEL ROMERO DNI 36.445.916.-
5) Elección de dos (2) consejeros Suplentes por vencimiento del mandato en reemplazo de WALTER DAVID MARTINEZ DNI 37.718.555 Y MIÑO SERGIO RAUL DNI 21.996.401.-
6) Elección de 1 (un) Sindico Titular y 1 (un) Sindico Suplente por finalización de mandato en reemplazo LEOPOLDO RAUL LAENGE –DNI: 26.558.032 y JAVIER ORLANDO MIÑO DNI: 28.921.731.-
7) Accionar futuro de la Cooperativa.-
**Art. 48: Los Miembros del Consejo de Administración duraran dos ejercicios en el mandato. Podrán ser Reelectos
Roberto Alfredo Palacio, Presidente.-
Matilde Parodi, Secretaria.-
I: 16/09 – V: 16/09.-

Cooperativa Apícola Esquinense COAPE Ltda.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Apícola Esquinense COAPE Ltda, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 27 de Setiembre de 2025, a las 18 hs, en el domicilio sito en Ruta Prov. 53 s/n, 300 m de Ruta Nac 12, acceso sur de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.-
2) Tratamiento de los Balance, Estados de Resultados, y cuadros anexos, Informe del Síndico y Auditor correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de julio 2022, 31 de julio 2023 y 31 de julio 2024.-
3) Alta y baja de socios.-
4) Elección de 4 (CUATRO) consejeros titulares y 2 (DOS) suplentes por finalización de mandatos.-
5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandatos.
6) Tratamiento de ajuste de capital.-
Sin más que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 22,30 hs.-
Raul Grandoli, Presidente.-
Alberto Lopez, Secretario.-
I: 16/09 – V: 16/09.-

Banco de Corrientes S.A.

El Consejo de Administración del Fondo compensador de jubilaciones para el personal del Banco de Corrientes S.A. y el Órgano de fiscalización, conforme al Título IX – Artículos 24, 26 y 27 de su estatuto, convoca a sus asociados a la reunión de asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2025, a las 09,00, en el salón del Hotel Plaza Junín N° 1549, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de dos socios presentes para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario, el Acta que se labrará con motivo de la realización de la respectiva reunión Asamblearia.
2) Informe pormenorizado de resultados de trámites realizados ante Inspección General de Personas jurídicas respecto a lo acontecidos de Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N°36 del 23 de Noviembre de 2024.
3) Lecturas y consideración de las memorias, los estados contables, Presupuesto 2025/2026 y el informe del órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº37 finalizado el 31 de Marzo de 2025.
4) Informes de conductas de socios/asociados. Determinación y definición sobre actos a seguir conforme lo preceptuado en Normas Legales (capítulo IV-punto 11-Estatuto Social.)
5) Conscripción de nuevos socios.
6) Presentación y consideración del informe anual de los Asesores Legales. –
Observaciones.: La asamblea se celebrará válidamente cualquiera fuera el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto, conforme al artículo Nº 27 del estatuto vigente. -
Todos los asuntos y consultas relacionados con la asamblea serán atendidos en la sede administrativa del Fondo compensador de jubilaciones para el personal del Banco de Corrientes S.A. sita en 9 de Julio 1027 local Nº 7, galería Santa Mónica, de lunes a viernes en el horario de 09:30 a 13:00, a partir de la publicación de la convocatoria en el Boletín oficial y/o diarios locales.-
Monzón Mariano Horacio, Presidente.-
Posadas Mario Lucio, Secretario.-
I: 16/09 – V: 18/09.-

Edictos Municipales

Municipalidad de Curuzú Cuatiá

La Municipalidad de Curuzú Cuatiá Corrientes, a través del expediente N° 1874; Letra: "B" del año 2025; Promovido por BRAMBILLA, Gabriela Anabella DNI N° 23.841.855; ALTAMIRANO, David Ángel DNI N° 29.792.889, hace saber por el término de 10 (diez) días,

que reputa de su Dominio con arreglo al Art.236 del Código Civil y Comercial de la Nación y de conformidad con La Ordenanza Nº 1200, el inmueble ubicado en la Planta Urbana de ciudad y que a continuación se describe: MANZANA N° 159 Fracción de Lote N° 2(s/Cat) Dig Con frente a Calle Larrea N°1332 de la Mensura N° 9746-L del Agrimensor Ramon Humberto Contreras Dirección General de Catastro y Cartografía de Corrientes de Fecha 05/05/2025; que mide: Segmento A-B 36,05 m., Segmento B-C, 13,10 m., Segmento C-D 14,95m., Segmento D-E 10,20m., Segmento E-F 21,65m., Segmento F-A 3.00m.; cerrando así el polígono A-B-C-D-E-F-A Superficie: 257,41m², Linderos: Norte: Calle Larrea y Terreno Municipal; Sur: Municipalidad de Curuzú Cuatiá Este: Municipalidad de Curuzú Cuatiá Oeste: Terreno Municipal. En consecuencia, se cita y emplaza a terceros a formular reclamos, dentro del término de publicaciones, caso contrario se tendrá por firme y válido el Dominio y sobre el referido Inmueble.

Dr. José Irigoyen

I: 16/09 – V: 17/09

Sección Comercial

Testimonios

Dos Hermanas SA

Se Hace Saber: que por Escritura N° 320 de fecha 23 de septiembre de 2024, autorizada por la Escribana María Victoria Favilla, Titular del Registro Notarial número 427, de esta ciudad; de Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 67 de fecha 5 de septiembre de 2024, se resolvió modificar el Artículo Decimo del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITULO "IV".- DE LA ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: ARTICULO DECIMO: La Sociedad será Administrada por un Directorio compuesto de DOS miembros designados por la Asamblea General de Accionistas. Los Directores tienen mandato por TRES ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El Directorio sesionara con la presencia de sus dos integrantes y sus resoluciones se adoptaran de común acuerdo o en caso de discrepancia según el voto del Presidente, el cual será designado en la primera reunión del Directorio.- De todas las resoluciones adoptadas por el Directorio se dejara constancias en actas levantadas al efecto que firmarán todos los presentes".- Asimismo, acto seguido autorizan a la presidente a suscribir todas las documentaciones ya sean públicas y/o privadas que sean necesarias al efecto de la registración e inscripción de la presente reforma.-
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-15-10-3914-24 Caratulado DOS HERMANAS SA S/Insc. reforma Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 27 de agosto de 2025

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General

I: 16/09 – V: 16/09

KARSTEC- IN NET Consorcio de Cooperación

Consorcio de Cooperación: Escritura Nº 5 del 5 de enero de 2025, Esc. Ampliatoria Nº 77 del 1 de julio de 2025, ambas autorizadas en esta ciudad por la Esc. Ma. Isabel Cadenas. - DENOMINACION: "KARSTEC- IN NET, Consorcio de Cooperación".-Partes Integrantes: KARSTEC S.A., C.U.I.T. Nº 30-66965433-9, con domicilio legal en Uruguay Nº 784, Corrientes, representada por su Presidente, Cristian Enrique Karsten, D.N.I. Nº 12.770.626 y, IN NET S.A., C.U.I.T. Nº 30-61534687-6, con domicilio legal en Olga Cossettini 1553 3º piso Norte, de CABA representada por su apoderada MARIA NATALIA RUOLO, DNI 25.608.943.-Objeto:Facilitar, desarrollar, incrementar o concretar operaciones con gobiernos nacionales, provinciales y municipales, empresas de servicios públicos y empresas del sector privado, relacionadas con las siguientes actividades. (I) Consultoría, asistencia técnica y fortalecimiento de administraciones tributarias, catastrales y previsionales, incluyendo la mejora de padrones, la captura y tratamiento de datos, la fiscalización de obligados y beneficiarios, la capacitación del personal y la optimización de procesos administrativos; (II) gestión de cobranzas de acreencias tributarias y no tributarias, multas, sanciones, peajes, tarifas, créditos, deudas y precios, implementado estrategias de recaudación, seguimiento y recuperación de deudas, y actualización de los sistemas de pago y cobro; (III) desarrollo, mejora e implementación de sistemas de tecnologías y comunicación, integrando plataformas digitales, infraestructuras tecnológicas y sistemas de seguridad de la información; (IV) desarrollo e implementación de sistemas de ciberseguridad para garantizar la integridad y confidencialidad de la información. (V) creación de sistemas para el análisis y gestión de grandes volúmenes de datos, facilitando la toma de decisiones basadas en datos; (VI) desarrollo e implementación de servicios en la nube y bases de datos que permitan la accesibilidad, escalabilidad y seguridad de la aplicaciones y datos; (VII) integración de tecnologías de internet de las cosas para la gestión de recursos y servicios en ciudades inteligentes y empresas; (VIII) diseño, entrenamiento y despliegue de soluciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático; (IX) construcción, mejora y expansión de infraestructuras de redes de comunicación para asegurar la conectividad; (X) desarrollo e implementación de sistemas integrados de gestión de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM); (XI) desarrollo de aplicaciones móviles que faciliten el acceso a servicios y recursos para ciudadanos, clientes y colaboradores; (XII) implementación de tecnología que faciliten el teletrabajo y la colaboración remota, asegurando continuidad operativa y adecuación laboral; (XIII)

desarrollo de plataformas de gobierno y comercio electrónico y de servicios de pago e interacción con ciudadanos y clientes; (XIV) digitalización de servicios, automatización de procedimientos y adopción de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y trasparencia en la gestión; (XV) desarrollo, implementación y gestión de sistemas inteligentes de control de transito y estacionamiento para mejorar la seguridad vial y el cumplimiento de las normas de tránsito, y reducir el impacto ambiental de la circulación de vehículos; (XVI) implementación de tecnologías para la gestión de recurso energéticos, sistemas de trasporte público, seguridad urbana, gestión de residuos y servicios públicos digitales promoviendo el desarrollo de ciudadanos inteligentes.

Duración: 20 años, contados desde su inscripción en la IGPJ, prorrogables por decisión unánime de las partes.

Domicilio Legal: Calle Uruguay 784, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.

Participaciones y Responsabilidades: KARSTEC S.A. sesenta por ciento (60%) e IN NET S.A. poseen un cuarenta por ciento 40 % de participación. Las partes asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por los actos y operaciones que los representantes asuman en nombre del Consorcio y por todas las obligaciones contraídas por el mismo frente a los terceros. Comité Ejecutivo: HERMANN RODOLFO KARSTEN, DNI 12.571.304, como Miembro Titular, y CRISTIAN ENRIQUE KARSTEN, DNI 12.770.626, como Miembro Suplente, ambos designados por KARSTEC S.A.. Y DIEGO GASTON CIFRE, DNI 28.863.213, y NATALIA BELEN CORCICO, DNI Nº 38.874.213, miembro titular y suplente, respectivamente designados por It Net. S.A.

Representación: El representante legal del Consorcio: Cristian Enrique Karsten, D.N.I. Nº 12.770.626 con domicilio en Rivadavia 311, Ctes., Capital, con facultades para ejercer derechos y contraer obligaciones en nombre del Consorcio, conforme al articulo 1476 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Fondo Común Operativo: El fondo común operativo del Consorcio, se fija en la suma inicial de $ 10.000.000.-

Estado de Situación Patrimonial: El Consorcio cerrara sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-202-25 Caratulado KARSTEC- IN NET CONSORCIO DE COOPERACIÓN S/Insc inscripción Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 5-9-2025

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General

I: 16/09 – V: 16/09

Agroservicios Correntinos S.R.L.

Se hace saber que, por instrumentos privados de oferta de cesión de cuotas y aceptación de la misma, ambas de fecha 26 de diciembre de 2024 certificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el Escribano Juan Bautista Allende y legalizadas por el Colegio de Escribanos de dicha Ciudad, la socia de la firma "AGRO SERVICIOS CORRENTINOS S.R.L.", CUIT 30-70840553-8, con domicilio legal en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, JENNIFER MARGARET INGREY, DNI 17.359.535, cedió la totalidad de sus cuotas sociales consistentes en DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO (278) CUOTAS de valor nominal de pesos CIEN ($100) cada cuota, o sea PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS ($27.800.-); a favor de ROBERTO NICOLAS INGREY; DNI24.227.695; modificándose la cláusula cuarta del estatuto, que tendrá la siguiente redacción: "CLAÚSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL ($344.000), DIVIDIDO EN TRES MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (3440) CUOTAS DE VALOR NOMINAL PESOS CIEN ($100) CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRIPTO E INTEGRADO POR LOS SOCIOS EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: JUAN MARTIN INGREY, la cantidad de DOCIENTOS SETENTA Y SIETE (277) CUOTAS de valor nominal de pesos CIEN ($100) cada cuota, o sea PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS ($27.700.-); MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY, la cantidad de DOCIENTOS SETENTA Y SIETE (277) CUOTAS de valor nominal de pesos CIEN ($100) cada cuota, o sea PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS ($27.700.-); ROBERTO NICOLAS INGREY, la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (555) CUOTAS de valor nominal de pesos CIEN ($100) cada cuota, o sea PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ($55.500.-); TERENCIO ANDRES ROBERTS la cantidad de MIL CIENTO NUEVE (1.109) CUOTAS de valor nominal PESOS CIEN ($100) cada cuota, o sea PESOS CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS ($110.900.-); FIDEICOMISO LKN S.A., la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (439) CUOTAS de valor nominal PESOS CIEN ($100) cada cuota, o sea PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ($43.900.-); NICOLAS ANDRES ROBERTS, la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (439) CUOTAS de valor nominal PESOS CIEN ($100) cada cuota, o sea PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ($43.900.-); Y MIDEAN HOLDINGS LTD., la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (344) CUOTAS de valor nominal PESOS CIEN ($100) cada cuota, o sea PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ($34.400)".

Mercedes (Ctes), de 2025.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-25-03-887-25 Caratulado AGROSERVICIOS CORRENTINOS S.R.L. S/Insc. Cesión Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 3 de septiembre de 2025

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General

I: 16/09 – V: 16/09

MOLTECH SRL.

N.º de Escritura: 93-A.-

Lugar y fecha de otorgamiento: Corrientes, 05/08/2025.

Escribana Autorizante: Laura Analía ESPINDOLA Adscripta al Registro 419.-

Denominación Social: MOLTECH S.R.L..

SOCIOS: los cónyuges Agustina MULASANO DNI

Nº35.976.670, CUIL/CUIT 27-35976670-5, nacida el 16 de marzo de 1991, Contadora Publica, y José Gabriel MOLINA CUNHA DNI Nº 33.164.149, CUI/CUIT 23-33164149-9, nacido el 6 de julio de 1987, Fabricante de muebles, domiciliados en Barrio Cañada Quiroz s/n de la localidad de Riachuelo, pcia de Corrientes.

Duración de la sociedad: 99 años. -

Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros u otras sociedades o en la forma que lo considere conveniente, en el país o en el extranjero, en los límites fijados por la normativa legal vigente a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, producción, comercialización, venta, importación, exportación y distribución de muebles de madera, hierro, metal y sus combinaciones; así como la prestación de servicios de diseño, locación, instalación, mantenimiento y reparación de muebles. También comprende la fabricación, transformación y comercialización de productos metálicos, la creación de prototipos, la producción de piezas a medida, la venta de materiales y accesorios, y la prestación de servicios de consultoría técnica. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

Capital social: El capital social es de PESOS OCHO MILLONES ($8.000.000,00); dividido en OCHOCIENTAS (800) CUOTAS partes de capital de valor nominal PESOS DIEZ MIL ($10.000,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 1) Agustina MULASANO suscribe la cantidad de CUATROCIENTAS (400) CUOTAS de capital de PESOS DIEZ MIL ($10.000,00) valor nominal cada una; y 2) José Gabriel MOLINA CUNHA suscribe la cantidad de CUATROCIENTAS (400) CUOTAS de capital de PESOS DIEZ MIL ($10.000,00) valor nominal cada una; INTEGRANDO en este acto ambos socios el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo, y obligándose a completar el total de la integración en el plazo legal establecido de dos años.

Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Domicilio social: se fija en calle Marili Morales Segovia 3551 del Barrio Catalina de esta ciudad de Corrientes

Designación de Gerentes: En este acto se designa Gerente Titular la socia Agustina MULASANO Titular del Documento Nacional de Identidad Numero 35.976.670 y Gerente Suplente José Gabriel MOLINA CUNHA Titular del Documento Nacional Numero 33.164.149 quienes en este acto ACEPTAN de manera expresa los cargos.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-18-08-3099-225 Caratulado MOLTECH SRL. S/Insc. constitución Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 27 de agosto de 2025

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General
I: 16/09 – V: 16/09

RIERANAV INNOVACION INDUSTRIAL SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 16-09-2025 1.- DIEGO MARTIN, RIERA, 39 años, soltero/a, , Ingeniero en Cs de la computacion, calle Normandia MK. 2, nro. 2863, piso 1, depto. 5, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 32305615, CUIT 20323056154; SUSANA LUISA, NAVARRETE, 38 años, soltero/a, , Tec superior en Administración de Empresas, calle Virasoro y Ruidiaz S/N, nro. 0, Santa Ana, provincia Corrientes, DNI 33064083, CUIT 27330640834; y 1. 2.- "RIERANAV INNOVACION INDUSTRIAL ". 3.- Calle Rubeda S/N B°17 de Agosto Sector 10 , Depto 6, Ciudad Corrientes. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a DESARROLLO de software para aplicarse a maquinaria industrial y/o agrícola. Desarrollo de programas de medición de distancias que se instalaran en maquinas industriales y/o agrícolas.. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 1.610.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 100% integradas: DIEGO MARTIN RIERA: 805000 acciones; SUSANA LUISA NAVARRETE: 805000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: SUSANA LUISA NAVARRETE con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: DIEGO MARTIN RIERA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: SUSANA LUISA NAVARRETE, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. DIEGO MARTIN RIERA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-12-09-01534/2025. Caratulado: RIERANAV INNOVACION INDUSTRIAL. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 16/09/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 16/09 – V: 16/09

SABIRE SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 16-09-2025 1.- LUCAS GERMAN, AMARILLA, 34 años, soltero/a, , Médico Cardiólogo, calle Chaco, nro. 1288, piso 1, depto. B, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 36304709, CUIT 20363047093; TAMARA YAQUELIN, SOLIS, 29 años, soltero/a, , Profesora, calle Chaco, nro. 1288, piso 1, depto. B, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 39191165, CUIT 27391911652; y 1. 2.- "SABIRE ". 3.- Calle Raimundo Reguera 538, Ciudad San Roque. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la prestación integral de servicios médicos, por profesionales habilitados, con especial foco en la medicina cardiológica, abarcando los tres niveles de atención en salud: a) Atención primaria, mediante actividades de promoción, prevención y diagnóstico precoz a través de estudios cardiológicos, invasivos o no, incluyendo prácticas de mediana y alta complejidad; b) Atención secundaria, mediante asistencia ambulatoria, internación (incluida a domicilio)

y consultas externas, incluyendo prácticas hemodinámicas, electrofisiológicas y tratamientos afines; c) Atención terciaria, mediante servicios de rehabilitación cardiovascular y actividades de formación continua dirigidas a pacientes y profesionales. Asimismo, la Sociedad podrá prestar servicios médicos, clínicos, asistenciales, preventivos, sociales y kinesiológicos en general, tanto en consultorios propios como a domicilio, de manera directa o a través de terceros, incluyendo convenios con obras sociales, entidades de medicina prepaga, hospitales, clínicas, sanatorios, empresas y particulares. También podrá brindar servicios de diagnóstico por imágenes y radiología; servicios de laboratorio de análisis clínicos; servicios de traslado de pacientes, con o sin asistencia médica, incluyendo transporte de alta y baja complejidad; y servicios de emergencias médicas, tanto prehospitalarias como ambulatorias, con o sin internación. Además, podrá llevar a cabo la venta, suministro, importación, exportación y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, insumos médicos descartables, prótesis, órtesis y equipamiento médico en general, destinados a la atención de patologías de baja, media o alta complejidad. Complementariamente, la Sociedad podrá organizar y dictar cursos, talleres, seminarios, capacitaciones y toda otra actividad educativa vinculada a las ciencias de la salud y sus especialidades. Podrá realizar todas sus actividades por cuenta propia o de terceros, por sí o por medio de terceros, asociada o en colaboración con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos lícitos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo, entre otros, la participación en otras sociedades, fideicomisos, asociaciones u otras formas jurídicas; actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario; y presentarse a licitaciones, concursos o contrataciones públicas o privadas en todos los niveles jurisdiccionales.. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 32.200.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: LUCAS GERMAN AMARILLA: 16100000 acciones; TAMARA YAQUELIN SOLIS: 16100000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: TAMARA YAQUELIN SOLIS con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: LUCAS GERMAN AMARILLA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: TAMARA YAQUELIN SOLIS, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. LUCAS GERMAN AMARILLA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 30 de Junio de cada año.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-12-09-01535/2025. Caratulado: SABIRE. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 16/09/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 16/09 – V: 16/09

Avisos varios

Estancia Liliana S.C.A.

En cumplimiento de lo establecido en el Art.88 P.II-4 de la Ley General de Sociedades, Nro. 19550, ESTANCIA LILIANA S.C.A., con domicilio de sede social en calle Ángel Soto Nº 572 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, constituida por Escritura Nro. 13 de fecha 23/02/1966 pasada ante el Protocolo del Escribano Hector Edgardo Nocetti, Inscripta en el Registro Publico de Comercio, Bajo Acta Nª 739, Fs. 17 Libro "V", Doc.7 en fecha 28-2-66. Modificación de fecha 20-04-1999.Inscripto Bajo Acta N° 3138, Fs. Nº 36/37.Doc. 1144 de fecha 30-07-1999. Modificación de fecha 3-11-2015, Inscripta Bajo Acta Nº 876, Libro IV, Tomo II de fecha 14-12-2015 ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes, que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2025 ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a dos nuevas sociedades: Escindente: Estancia Liliana S.C.A. Activo: 6.929.146.918,23 Pasivo: 561.206.063,57 con domicilio en calle Ángel Soto N.º 572-Goya-Pcia., de Corrientes. Escisionarias: Grupo Krongold S.A.U. Activo: 1.845241901,60. Pasivo: pasivo + patrimonio neto: 2.122.611.912,74 Domicilio: Angel Soto N° 572 de la ciudad de Goya-Corrientes. La Luciérnaga S.A.U. Activo: 1.714.097.912,24 Pasivo + patrimonio neto: 2.122.611.912,74. Domicilio: Colon N° 492 de la Ciudad de Goya, en la provincia de Corrientes

Ricardo Daniel Krongold – Presidente
I: 16/09 – V: 18/09

Petroleo y Servicios S.A.

(C.U.I.T. N° 30-71120953-7) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/05/2025 se resolvió aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con KALPA GROUP S.A. (CUIT N° 30-71548265-3), CEREALES DON NINO S.A. (CUIT Nº 30-70753593-4), SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.U. (CUIT Nº 30-71068202-6), THEAGAS S.A. (CUIT Nº 30-70849108-6) y LA PICASA S.A. (CUIT Nº 30-70899784-2), cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N°140 folio 671, registro 658 a cargo de la Escribana Rosalía S. Sbarbatti, de fecha 01/09/2025.

Cesar G. Castillo – Pte
I: 16/09 – V: 16/09